



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 21/10/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 139
Cm0033

Proveedor LEVIÑANCO HENRIQUEZ, JUAN JAIRO NATANAEL (109848)
INTEVU XIV 116-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	(300040002 - 54) HONORARIOS POR SERVICIOS NO PROFESIONALES Contratación de personal idóneo, para prestar servicios de maestranza y servicio de copa de leche dentro del Establecimiento Educativo N° 49 "44 Héroes del Submarino ARA San Juan", ubicado en Puerto Almanza, en el ámbito de la Dirección Provincial de Maestranza y Servicios Zona Sur, dependiente de la Secretaria de Gestión Operativa, perteneciente al Ministerio de Educación. Según se detalla en el pliego de bases y condiciones particulares.	1.173.170,00	14.078.040,00
0	2	480,00	(335000122 - 16) SERVICIOS EXTRAS Adicional exceso por hora. Activar unicamente cuando exceda las ocho (8) horas diarias. En el caso de tener que prestar servicio fuera del horario estipulado, se procederá a reconocer el presente ítem. No podrá exceder las dos (2) horas diarias o las cuarenta (40) horas mensuales. SEGÚN SE DETALLA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.	4.793,75	2.301.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA		16.379.040,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 Art. 34 PUNTO 96.

LUGAR DE ENTREGA SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

PLAZO DE ENTREGA SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

CONDICIÓN GENERAL SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE GESTION OPERATIVA

Cremona Silvina Evelin
Directora Gestión D.G.A.F.
Ministerio de Educación

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 21/10/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 139
Cm0033

Proveedor LEVIÑANCO HENRIQUEZ, JUAN JAIRO NATANAEL (109848)
INTEVU XIV 116-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio:	2025 RAF: 521 Nro : 106		
NORMA LEGAL	Tipo:	RESOLUCIÓN - Nro.: 296 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO	Nº	89504 Letra E Año 2025 Ámbito 1640		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Cremona Silvina Evelin
Directora Gestión D.G.A.F.
Ministerio de Educación

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario